



3 de junio de 2020

(20-3963)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO DE LA ARABIA SAUDITA: LEY DE DERECHO DE AUTOR, PROMULGADA
POR EL REAL DECRETO Nº M/41, DE FECHA 2/7/1424 AH, Y MODIFICADA
POR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS Nº (536),
DE FECHA 19/10/1439 AH

Miembro que presenta la notificación	REINO DE LA ARABIA SAUDITA
---	----------------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Derecho de Autor, promulgada por el Real Decreto Nº M/41, de fecha 2/7/1424 AH, y modificada por la Resolución del Consejo de Ministros Nº (536), de fecha 19/10/1439 AH
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2020/IP/SAU/20_0640_00_e.pdf https://ip-documents.info/2020/IP/SAU/20_0640_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/SAU/C/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Ley de Derecho de Autor contiene disposiciones en las que se utiliza la expresión "Autoridad de la Propiedad Intelectual de la Arabia Saudita (SAIP)" en lugar de "Ministerio de Cultura e Información", y la expresión "Consejo de Administración" en lugar del término "Ministro", debido al establecimiento de la Autoridad de la Propiedad Intelectual de la Arabia Saudita (SAIP), que es el organismo responsable de la aplicación de la Ley de Derecho de Autor.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Árabe, inglés
Entrada en vigor	16 de diciembre de 2018
Otra fecha	Publicación: 16 de junio de 2018

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	27 de enero de 2020
Otra información	https://ip-documents.info/2020/IP/SAU/20_0640_01_x.pdf Resolución de modificación - Resolución del Consejo de Ministros N° (536), de fecha 19/10/1439 AH (<i>solamente en árabe</i>)
Organismo o autoridad responsable	Autoridad de la Propiedad Intelectual de la Arabia Saudita (SAIP) Riad Arabia Saudita

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.